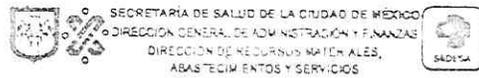




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

199



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

★ 19 ABR 2021 ★
FIRMA: *[Firma]* HORA: 12:10 pm

Ciudad de México a 9 de abril de 2021

SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/086 BIS 2/2021

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

Cto 199

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/078-2/2021**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos", por un monto de \$6,556,270.58 (Seis millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos setenta pesos 58/100 M.N.), para la adquisición de Equipos para venoclisis, guantes para exploración ambidiestro grande, humidificador, pañales predoblados para adulto, sonda de látex calibre 18FR, extubación, abatelenguas de madera, bata para cirujano, jeringa para insulina, jeringa de plástico sin aguja, mascarilla laríngea, telas adhesivas y suturas sintéticas, para brindar atención a la pandemia COVID - 19.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	15	0	2	1	0	2541	1	1	87		\$6,556,270.58
TOTAL															\$6,556,270.58

Así mismo, se le solicita de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

[Firma]
OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

[Firma]
LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

Atiende el folio: DGAF/---- DF/1319-3 JUDCP/915

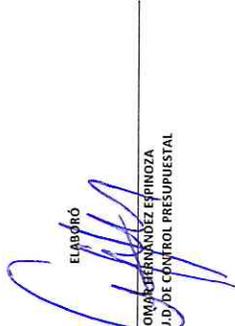
C.c.c.e.p.- Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa. - Director General de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento
MGMS/OHE/VCSA

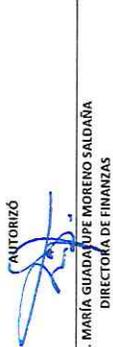
ANEXO DEL OFICIO SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/086 BIS 2/2021

CALENDARIO PRESUPUESTAL
No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2021-Original de la URG
(PESOS)

ESTADO	AL	REP.	FE	ED	AD	LOC	PROG	ACT	PROYECTO	FECHA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
2	3	2	020	E012	15	0	2	1	0	2541	1	1	1	87			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,556,270.58

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,556,270.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,556,270.58
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------------	------	------	------	------	------	------	--------------

ELABORÓ

OM/ GUERRA ANDRÉS ESPINOZA
J.J.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS